

Acta Sesión 19

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a contar de las 15:30 horas del jueves 15 de noviembre de 2019, en dependencias del Ministerio de Educación ubicadas en calle Teatinos 20, segundo piso, se realizó la sesión N° 19 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles. Asiste su Presidente la señorita Geraldine González Santibáñez, junto con los señores Carlos Christian Bate Trippel, Tomás Flores Jaña, Alfonso Muga Naredo y José Miguel Salazar Zegers. Excusaron su asistencia los señores Marcelo Villena Chamorro y Agustín de la Cuesta Whittle.

Asisten los expertos, señores Cristóbal Ruiz Tagle del Ministerio de Hacienda, Christopher Araya, Mario Valenzuela y Aníbal del Ministerio de Educación.

1. Presentación preliminar de las Bases Técnicas:

El equipo gubernamental realiza la presentación destacándose los siguientes temas:

- Calendario de implementación
- Áreas de carrera genérica y su relación con SIES
- El concepto de costo razonable
- El polinomio que será utilizado para la determinación del arancel regulado
- El descarte del tamaño de la institución como variable relevante
- Incorporar en las carreras superavitarias los costos indirectos como investigación y vinculación con el medio, a través de un aporte equivalente al 40% de la diferencia entre el arancel actual y el arancel regulado
- Modelación de arancel de matrícula y proceso de titulación
- Por último, se explicó la razón por la cual fueron elegidas las carreras de derecho, pedagogía y servicios personales

2. Consultas y comentarios de los expertos:

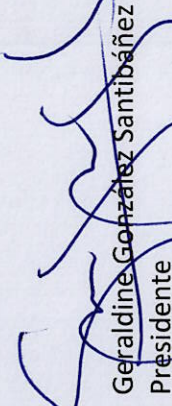
Una vez finalizada la exposición, los expertos realizaron una serie de consultas que contemplaron los siguientes temas:

- Fecha en la cual serán entregadas las Bases Técnicas a la Comisión
- Se consultó si existe en la modelación un tamaño de sala estándar, ante lo cual la respuesta fue negativa ya que la metodología propuesta no modela el proceso productivo, aunque si incorporará la cantidad de alumnos por profesor
- Proceso de consulta previa a las universidades y federaciones de estudiantes
- Se consultó si la formación de personal docente y la prosecución de estudios de técnico que conduce a licenciatura estarán incluidas

- Se discutió la conveniencia que en la determinación del arancel regulado se considerase el observado en el percentil 25 versus incorporar en las bases una metodología de determinación del valor del percentil
- Incorporación de costos futuros ya determinados por la regulación vigente

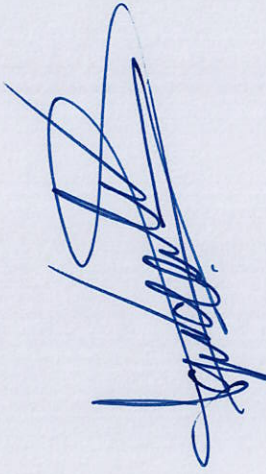
Luego de un provechoso intercambio de opiniones, los funcionarios gubernamentales se retiraron y la Comisión discutió en detalle lo conversado y establecieron la planificación del trabajo a realizar.

Siendo las 18:30 horas se levanta la sesión.


~~Geraldine González Santibáñez~~
Presidente


Carlos Christian Bate Trippel


Tomás Flores Jaña


José Miguel Salazar Zegers


~~Alfonso Muga Naredo~~